



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M.1-1958

Año CCCI

Viernes 29 de diciembre de 1961

Núm. 311

SUMARIO

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO	PÁGINA	PÁGINA
Cabos y Soldados-obreros del Ejército del Aire.—Ley determinando el jornal o gratificación laboral que han de percibir los Cabos y Soldados-obreros del Ejército del Aire	18313	18327
Carreras Judicial y Fiscal.—Ley por la que se hacen extensivos los beneficios concedidos por Ley de 26 de diciembre de 1957 a los Magistrados jubilados o fallecidos durante la vigencia del artículo 12 de la Ley de 23 de diciembre de 1948.	18313	18327
Carreteras.—Ley por la que se aprueba el Plan General de Carreteras.	18313	18327
Carteros Urbanos y Subalternos de Correos. — Ley sobre aumento de personal en las plantillas de los Cuerpos de Carteros Urbanos y de Subalternos de Correos.	18323	18328
Catedráticos y Profesores de Conservatorios de Música y Declamación.—Ley de modificación de los sueldos de los Catedráticos numerarios y Profesores de los Conservatorios de Música y Declamación.	18324	18328
Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.—Ley otorgando al Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios el carácter de Organismo Autónomo.	18324	18328
Contribución territorial. — Ley sobre exención de contribución territorial para instalaciones y terrenos de ferias y exposiciones comerciales.	18325	18328
Créditos extraordinarios.—Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 762.380 pesetas al Ministerio de Industria, destinado a cubrir los gastos que ocasionó el funcionamiento de la Agregaduría Industrial en Washington durante el año 1960, y anulación de la misma cifra en otro crédito afecto al propio Departamento.	18325	18328
Ley por la que se conceden varios créditos extraordinarios y suplementarios importantes en junto 14.815.583 pesetas, al Ministerio de Educación Nacional, para dotar atenciones de personal, material y servicios de nuevas Escuelas Técnicas durante el año 1961 y satisfacer atrasos por análogos gastos de 1960.	18325	18329
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 28.966.687 pesetas al Ministerio de Información y Turismo, con destino a enjugar la diferencia de coste de los cupos de papel-prensa.	18325	18329
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 75.000.000 de pesetas al Ministerio de Educación Nacional, con destino a obras y adquisiciones a realizar para reparar los daños producidos en la Universidad de Valencia con motivo de la riada sufrida en 14 de octubre de 1957.	18327	18329
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 87.589.136 pesetas al Ministerio del Aire, destinado a satisfacer a la «CAMPSA» suministros de carburantes y lubricantes realizados al Ejército del Aire durante el año 1960	18327	18327
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 10.201.632,57 pesetas al Ministerio de Agricultura, en concepto de subvención, por una sola vez, al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, para liquidar obras e instalaciones realizadas por el mismo en años anteriores.	18327	18327
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 10.201.632,57 pesetas al Ministerio de Agricultura, para satisfacer, en concepto de subvención, los gastos que origine el estreno en España de la obra del compositor Falla «Atlántida».	18328	18328
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 5.295.364 pesetas al Ministerio de Marina, para satisfacer los gastos originados en el pasado ejercicio económico de 1960 con motivo del viaje a Buenos Aires del titular de aquel Departamento y de la Misión extraordinaria por él presidida para asistir al sesquicentenario del 25 de Mayo.	18328	18328
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 100.000.000 de pesetas al Ministerio de Hacienda, con destino a remediar problemas agudos de paro obrero.	18328	18328
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 100.000.000 de pesetas al Ministerio de Hacienda, para subvencionar con urgencia a personas o Entidades que lo requirieran en situaciones ocasionadas especialmente por siniestros o catástrofes y para otras necesidades de carácter general no dotadas en Presupuesto.	18328	18328
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 525.000 pesetas a la Presidencia del Gobierno, con destino a satisfacer los gastos de mobiliario, acondicionamiento e instalación de locales para la Misión del Banco Mundial.	18329	18329
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 810.000 pesetas al Ministerio de Educación Nacional, para satisfacer la contribución de España al Proyecto Regional del Mediterráneo de la O. E. C. E.	18329	18329
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 3.000.000 de pesetas a la Presidencia del Gobierno, para sufragar los gastos iniciales del Censo Agrario de España durante el presente ejercicio y fijación de las respectivas consignaciones para su ejecución en los años 1962 a 1964.	18329	18329
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 1.123.175,32 pesetas al Ministerio de Obras	18329	18329

	PÁGINA		PÁGINA
Públicas, para pago de gastos de conservación, reforma y habitación de las dependencias del Ministerio del año 1959.	18329	Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 7.518.570 pesetas al Ministerio de Asuntos Exteriores, para satisfacer indemnizaciones prodamnificadas de Agadir.	18330
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 32.113.750 pesetas al Ministerio de Asuntos Exteriores, con destino a satisfacer gastos reservados del Departamento, conforme a planes aprobados por el mismo.	18330	Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 19.000.000 de pesetas al Ministerio de Educación Nacional, con destino a la adquisición de los edificios en que se hallan instalados los Institutos Nacionales de Enseñanza «Maragall», de Barcelona y de Ponferrada (León), y de un solar en el polígono del Puente de Praga, de Madrid.	18330
Ley por la que se conceden dos créditos extraordinarios, por un importe total de 310.000 pesetas, al Ministerio de Asuntos Exteriores, para satisfacer los gastos que durante el año actual ocasione el sostenimiento del local ocupado por la sede del Consejo Oleícola Internacional.	18330	Ley por la que se conceden varios créditos extraordinarios importantes en junto 15.810.844,58 pesetas, al Ministerio de la Gobernación, para atenciones de hospitalidades y de alimentación de ganado, causadas a cargo de la Dirección General de la Guardia Civil durante el pasado ejercicio económico de 1960.	18335
Ley por la que se conceden dos créditos extraordinarios, importantes en junto 1.117.000.000 de pesetas, al Ministerio de la Vivienda, con destino a financiar las actividades encomendadas al Instituto Nacional de la Vivienda.	18330	Ley por la que se concede un crédito extraordinario y otro suplementario, importantes en total pesetas 6.000.000, al Ministerio de Educación Nacional para atenciones de los Colegios Mayores Universitarios de los años 1950 y 1951.	18336
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 158.574.780 pesetas a «Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas», para satisfacer el importe de la suscripción de 293.657 acciones de ampliación de capital de la «CAMPSA».	18331	Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 4.627.423 pesetas a «Obligaciones a extinguir», destinado a satisfacer emolumentos devengados por mutilados e inválidos del Ministerio del Ejército durante los años 1944 a 1951, ambos inclusive.	18336
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 1.403.509 pesetas al Ministerio del Aire, con destino a satisfacer a la Compañía Transmediterránea y Ferrocarril de Santander a Bilbao, S. A., servicios prestados en el año 1960.	18331	Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 1.000.000 de pesetas a la Presidencia del Gobierno para las obras de adaptación de un local destinado a las máquinas de tabulación y clasificación del Instituto Nacional de Estadística.	18336
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 250.000 pesetas al Ministerio de Educación Nacional, para canje de publicaciones y documentos gubernamentales entre Estados.	18331	Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 25.098.625 pesetas a «Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas», para la adquisición por el Estado de 50.000 acciones de la «Compañía Ibérica de Petróleos, S. A.».	18336
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 1.008.068,85 pesetas al Ministerio de Obras Públicas, para satisfacer transportes efectuados a diferentes Ministerios, con anterioridad a la nacionalización de los ferrocarriles españoles por la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.	18332	Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 1.670.000 pesetas a la Presidencia del Gobierno, con destino a satisfacer obras de reparación y mejora, en el Palacio de la Isla, residencia del Jefe del Estado en Burgos.	18337
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 1.179.646 pesetas al Ministerio de Educación Nacional, para satisfacer devengos de los años 1953 a 1956 de Profesores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media encargados de «Latín» en las Escuelas de Comercio.	18332	Ley por la que se conceden varios créditos extraordinarios, por un total de 17.353.365,40 pesetas, al Ministerio de Hacienda, destinados a satisfacer a las Cajas Generales de Ahorro y Caja Postal de Ahorros el interés protegido en los préstamos que concedan para la difusión de la propiedad mobiliaria, al amparo de lo establecido en la Ley número 45, de 21 de julio de 1950.	18337
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 3.120.232 pesetas al Ministerio de Comercio, destinado a satisfacer gastos de adquisición e instalación de material de enseñanza y mobiliario para las Escuelas Oficiales de Náutica y Máquinas.	18332	Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 452.000,07 pesetas al Ministerio de Obras Públicas para satisfacer gastos derivados de la adquisición y transporte de iluminantes y combustibles para los faros y balizas, realizados durante el pasado ejercicio económico de 1960.	18337
Ley por la que se concede un crédito extraordinario y varios suplementarios, importantes en junto 96.886.975,39 pesetas, al Ministerio del Aire, para pago de obligaciones contraídas en los años 1960 y 1961, y anulación de los créditos extraordinarios concedidos por la Ley número 21, de 19 de abril de 1961, en su total importe de 4.551.430,74 pesetas.	18333	Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 1.000.000 de pesetas al Ministerio de Justicia como contribución de España a la construcción del monumento a los mártires españoles en la ciudad de Nagasaki (Japón).	18338
Ley por la que se conceden varios créditos extraordinarios, por un importe total de 245.353.576,30 pesetas, al Ministerio del Ejército para atenciones urgentes.	18333	Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 240.000 pesetas al Ministerio de Trabajo para satisfacer los gastos que durante el año actual ocasione el funcionamiento del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.	18338
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 142.700.000 pesetas al Ministerio de Obras Públicas, con destino a reintegrar un anticipo de Tesorería otorgado en 1959 para obras del Plan Badajoz.	18334	Ley por la que se conceden dos créditos extraordinarios, importantes en junto 209.300 pesetas, al Ministerio de Trabajo, con destino a satisfacer a los miembros componentes del Consejo de Trabajo asistencias de 1960 y 1961.	18338
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 37.143.726,72 pesetas al Ministerio del Ejército, para satisfacer los gastos ocasionados durante 1960 por la formación de paracaidistas y los que origine la misma atención durante 1961.	18334	Ley por la que se conceden tres créditos extraordinarios, por un importe total de 730.000 pesetas, a la Presidencia del Gobierno para satisfacer los gastos que origine durante el año actual el funcionamiento del Servicio de Asesoramiento e Inspección de las Oficinas de Iniciativas y Reclamaciones.	18338
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 27.121.635 pesetas al Ministerio de Industria, para satisfacer el segundo desembolso de las acciones suscritas por España de la Sociedad Europea para el Tratamiento Químico de Combustibles Irradiados (Eurochemic), de la O. E. C. E.	18334		

PÁGINA	PÁGINA
adscrito a la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno.	
18338	Médicos Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional. —Ley sobre unificación de una sola escala de las dos que en la actualidad existen de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 2.000.000 de pesetas y un suplemento de crédito de otros 2.000.000 de pesetas al Ministerio de Educación Nacional, para satisfacer los gastos de funcionamiento de los servicios del Pabellón de Patología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada durante los años 1960 y 1961.	18351
18339	Presupuestos de la Región Ecuatorial. —Ley sobre el Presupuesto Ordinario de la Región Ecuatorial para el ejercicio económico de 1962.
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 221.579,30 pesetas al Ministerio de la Gobernación para satisfacer contribuciones especiales al Ayuntamiento de Barcelona	18351
18339	Profesores de Escuelas de Náutica y de Pesca. —Ley sobre dotaciones del Profesorado de las Escuelas de Náutica y de Pesca.
Ley por la que se concede un crédito extraordinario de 13.800.405 pesetas al Ministerio de Educación Nacional, para satisfacer las obras de terminación del edificio que ocupa el Colegio Menor de San Pablo, en Tarragona.	18358
18339	Repoblación de almendros, algarrobos, higueras, olivos y viñedos. —Ley que prorroga la de 17 de julio de 1951 sobre repoblación de almendros, algarrobos, higueras, olivos y viñedos.
Ley por la que se conceden varios créditos extraordinarios, por un total importe de 138.982.350 pesetas, al Ministerio de la Gobernación, con destino a satisfacer emolumentos del año actual de los Médicos titulares a que se refiere la Ley de 19 de abril de 1961.	18359
18340	Servicio de Correos en el Valle de Andorra. —Ley sobre mejora de retribuciones al personal andorrano que presta sus servicios a la Administración de Correos del Principado.
Ley por la que se concede un crédito extraordinario y dos suplementos de crédito, importantes en total 52.766.289 pesetas, a «Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas», para satisfacer a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre labores realizadas en 1960 y a realizar en 1961.	18359
18340	Suplementos de crédito. —Ley por la que se conceden tres créditos suplementarios y uno extraordinario, importantes en total 556.000 pesetas, a la Presidencia del Gobierno, con destino a satisfacer durante el segundo semestre del año actual gratificaciones al personal dependiente del Consejo de Estado.
Ley por la que se amplía la de 26 de diciembre de 1958, que creó la Cruz a la «Constancia en el servicio» para premiar la prolongada permanencia del personal de Suboficiales y Asimilados en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.	18360
18340	Ley por la que se conceden varios suplementos de crédito, importantes en junto 2.368.919 pesetas, al Ministerio de Justicia, con destino a satisfacer los gastos que origine durante el año actual la creación de Salas de lo Contencioso-administrativo en las Audiencias Territoriales, en cumplimiento de la Ley de 27 de diciembre de 1956.
Ley sobre aumento de plazas en los Cuerpos Administrativo y de Profesores Químicos de Aduanas y de amortización en el Cuerpo Técnico de los mismos servicios.	18360
18341	Ley por la que se conceden dos suplementos de crédito, por un total importe de 50.000.000 de pesetas y dotación en los Presupuestos de 1962 a 1965 de otros 50.000.000 de pesetas anuales, para satisfacer adquisiciones e instalaciones de primer establecimiento de la Dirección General de Radiodifusión, con destino a realizar el Plan Nacional de Televisión.
Enseñanzas Náuticas y de Pesca. —Ley sobre reorganización de las Enseñanzas Náuticas y de Pesca.	18361
18342	Ley por la que se conceden varios suplementos de crédito, por un importe total de 18.095.091,06 pesetas al Ministerio de Asuntos Exteriores, para dotar las nuevas Embajadas de Dakar, Yaundé y Lagos y la Legación de Addis Abeba.
Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad de la Armada. —Ley sobre modificación del artículo once de la Ley de creación de la Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad de la Armada.	18361
18344	Ley por la que se concede un suplemento de crédito de 5.458.103 pesetas al Ministerio de Información y Turismo, para satisfacer gastos de programación a cargo de la Dirección General de Radiodifusión.
Fincas adjudicadas a la Hacienda. —Ley sobre cesión de fincas adjudicadas a la Hacienda en pago de débitos fiscales.	18362
18344	Ley por la que se conceden varios suplementos de crédito, por un importe total de 497.400.000 pesetas, al Ministerio de Obras Públicas, para atenciones del año actual en obras hidráulicas e incremento de las dotaciones fijadas en el presupuesto de 1962, en la suma de 665.716.775,54 pesetas, para las mismas atenciones.
Flota pesquera. —Ley sobre renovación y protección de la flota pesquera.	18362
18345	Ley por la que se concede un suplemento de crédito y varios créditos extraordinarios, importantes en total 6.646.352,94 pesetas, para atenciones del año actual de las Universidades de Salamanca, Oviedo, Sevilla y Santiago de Compostela, y de 1960, de la de Sevilla.
Gratificación de vestuario. —Ley sobre aumento de gratificación de vestuario a los Suboficiales del Ejército del Aire y a los Jefes y Oficiales destinados en la Academia General del Aire	18363
18347	Ley por la que se conceden varios suplementos de crédito, por un importe total de 45.000.000 de pesetas, al Ministerio del Aire, para gastos derivados de la adquisición y reparación de material de vuelo.
Indemnización de vestuario. —Ley sobre aumento de indemnización de vestuario a los Suboficiales de la Armada y a los Jefes y Oficiales destinados en la Escuela Naval Militar.	18363
18348	Suplementos de créditos. Créditos extraordinarios. —Ley por la que se concede un suplemento de crédito y un crédito extraordinario, por un importe total de 2.180.976 pesetas, a la Presidencia del Gobierno, para satisfacer emolumentos personales de los funcionarios del Cuerpo de Estadísticos Facultativos, en cumplimiento de la Ley de 19 de abril del año en curso.
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Ayudantes y Delineantes de Obras Públicas. —Ley sobre aumento de las plantillas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Ayudantes y Delineantes de Obras Públicas.	18350
18348	
Inspectores de Enseñanza Primaria. —Ley de fijación de los sueldos del personal de la Inspección General y concesión de gratificaciones complementarias al Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.	
18349	
Institutos de Enseñanza Media. —Ley sobre aumento del Profesorado y Directores espirituales de los Institutos de Enseñanza Media.	
18349	
Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública. Ley sobre ampliación de plazas en el Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública.	
18350	

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE HACIENDA		Corrección de erratas de la Orden de 25 de noviembre de 1961 por la que se modifican determinados epígrafes de la Rama primera de las tarifas de Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.	18364
Exportaciones, Desgravaciones fiscales.—Orden por la que se amplía el plazo para solicitar las desgravaciones fiscales al amparo de la Orden ministerial de 28 de agosto de 1961	18364	MINISTERIO DE TRABAJO	
Impuesto Industrial.—Corrección de erratas de la Orden de 25 de noviembre de 1961 por la que se modifican diversos epígrafes de la Rama quinta de la Cuota de Licencia Fiscal.	18364	Reglamentaciones de Trabajo.—Orden por la que se fija, a partir de primero de enero de 1962, en el cinco por ciento la participación de beneficios en la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica.	18364

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		Nombramientos.—Decreto por el que se nombra Presidente de la Sección cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona a don Benito Grau Serrat, Magistrado de término.	18368
Ascensos.—Resolución por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.	18367	Reingresos.—Decreto por el que reingresa al servicio activo don Francisco Corrales y Asenjo-Barbieri, Magistrado de ascenso en situación de excedencia voluntaria, y se le nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza	18368
Destinos.—Orden por la que se resuelve concurso de plazas convocadas por los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.	18365	Situaciones.—Decreto por el que declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Antonio Quintano Ripollés, Fiscal de término.	18368
MINISTERIO DE JUSTICIA			
Ascensos.—Decreto por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Benjamín Gil Sáez, Magistrado de ascenso.	18368		

Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE LA GOBERNACION	
Cuerpos Auxiliares de la Administración del Estado.—Resolución por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de las oposiciones para cubrir vacantes en Cuerpos Auxiliares Administrativos de varios Ministerios («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre de 1961).—(Conclusión.)	18369	Médicos rurales y Odontólogos de Centros Secundarios de Higiene Rural.—Corrección de erratas de la Orden de 9 de noviembre de 1961 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de diversas vacantes de Médicos rurales y Odontólogos de Centros Secundarios de Higiene Rural.	18369
Portamiras del Instituto Geográfico y Catastral.—Resolución por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición para cubrir una plaza vacante de Portamiras de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.	18369	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
		Auxiliares de Escuelas de Bellas Artes.—Orden por la que se convoca a concurso-oposición una Auxiliaría de «Escultura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.	18369

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA		MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
Plantillas.—Decreto por el que se modifica el de 23 de enero de 1953, que estableció la plantilla de la Carrera Fiscal	18390	Autorizaciones.—Decreto por el que se autoriza a la «Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías» para recoger las obligaciones emitidas con motivo de la construcción del ferrocarril Pamplona a Lasperte.	18390
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		Concesiones.—Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para otorgar a la «Compañía Metropolitana de Madrid» la concesión de la explotación de la línea Puente de Vallecas-Palomerías.	18391
Enajenaciones.—Resolución por la que se anuncia subasta para la venta de ochenta motocicletas, de la Comisión para la Venta de Material y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles.	18390		

MINISTERIO DE INDUSTRIA	PAGINA	PAGINA
Exención del servicio militar activo.—Orden sobre el derecho de los obreros de las empresas mineras que se citan a acogerse a los beneficios que en su favor establece el Decreto de 26 de septiembre de 1952.	18391	18395
MINISTERIO DE AGRICULTURA		
Concentraciones parcelarias.—Decreto por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Fuentes (Cuenca).	18394	
Decreto por el que se divide la zona de San Esteban de Covas y Santo Tomás de Ames (La Coruña) en tres subzonas independientes.	18394	
Declaraciones de interés social.—Decreto por el que se declara de interés social la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización de la finca denominada «La Zarza» sita en el término municipal de Boada, en la provincia de Salamanca.	18395	
Expropiaciones.—Resolución por la que se señala fecha del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para el emplazamiento del nuevo pueblo de Campo Nuevo del Caudillo, en la ampliación del sector regable de Aguadulce, de la zona del Campo de Dalias (Almería).	18396	
Replantaciones forestales.—Decreto por el que se declara de utilidad pública y necesidad y urgencia de ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de diferentes terrenos rasos que forman el perímetro III de la cuenca del río Almazora, en los términos municipales de Armuña, Batares, Bayarque, Laroja, Purchena, Sanes, Siero, Suffi, Tijola y Velefique, de la provincia de Almería.		18395
MINISTERIO DE COMERCIO		
Mercado de Divisas de Madrid.—Cambios de cierre.		18397
Primas a la navegación.—Orden por la que se conceden los beneficios de primas a la navegación al buque de la «Naviera Aznar, S. A.», nombrado «Monte Umbe».		18396
Orden por la que se conceden primas a la navegación a los buques de la «Naviera Aznar, S. A.», «Monte de la Esperanza», «Monte Urquiola», «Monte Ulija», «Monte Anaga» y «Monte Arucas».		18396
Orden por la que se conceden los beneficios de primas a la navegación a los buques de la Compañía «Marasia, S. L.», nombrados «La Manchas», «La Rioja» y «Almudena».		18396
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO		
Obras.—Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Información y Turismo a contratar mediante concurso la construcción de un campo de golf en el Parador Nacional de Torremolinos.		18396
IV.—Administración de Justicia		18397
V.—Anuncios		18398

INDICE POR DEPARTAMENTOS

JEFATURA DEL ESTADO	PAGINA	PAGINA
Ley 88/1961, de 23 de diciembre, determinando el jornal o gratificación laboral que han de percibir los Cabos y Soldados-obreros del Ejército del Aire.	18313	
Ley 89/1961, de 23 de diciembre, por la que se hacen extensivos los beneficios concedidos por Ley de 26 de diciembre de 1957 a los Magistrados jubilados o fallecidos durante la vigencia del artículo 12 de la Ley de 23 de diciembre de 1948.	18313	
Ley 90/1961, de 23 de diciembre, por la que se aprueba el Plan General de Carreteras.	18313	
Ley 91/1961, de 23 de diciembre, sobre aumento de personal en las plantillas de los Cuerpos de Carteros Urbanos y de Subalternos de Correos.	18323	
Ley 92/1961, de 23 de diciembre, de modificación de los sueldos de los Catedráticos numerarios y Profesores de los Conservatorios de Música y Declamación.	18324	
Ley 93/1961, de 23 de diciembre, otorgando al Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios el carácter de Organismo Autónomo.	18324	
Ley 94/1961, de 23 de diciembre, sobre exención de contribución territorial para instalaciones y terrenos de ferias y exposiciones comerciales.	18325	
Ley 95/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 762.380 pesetas al Ministerio de Industria, destinado a cubrir los gastos que ocasionó el funcionamiento de la Agregaduría Industrial en Washington durante el año 1960, y anulación de la misma cifra en otro crédito afecto al propio Departamento.	18325	
Ley 96/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden varios créditos extraordinarios y suplementarios, importantes en junto 14.815.593 pesetas, al Ministerio de Educación Nacional, para dotar atenciones de personal, material y servicios de nuevas Escuelas Técnicas durante el año 1961 y satisfacer atrasos por análogos gastos de 1960.		18325
Ley 97/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 28.966.667 pesetas al Ministerio de Información y Turismo, con destino a enjugar la diferencia de coste de los cupos de papel-prensa.		18326
Ley 98/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 75.000.000 de pesetas al Ministerio de Educación Nacional, con destino a obras y adquisiciones a realizar para reparar los daños producidos en la Universidad de Valencia con motivo de la riada sufrida en 14 de octubre de 1957.		18327
Ley 99/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 87.589.136 pesetas al Ministerio del Aire, destinado a satisfacer a la CAMPSA suministros de carburantes y lubricantes realizados al Ejército del Aire durante el año 1960.		18327
Ley 100/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 10.201.632,57 pesetas al Ministerio de Agricultura, en concepto de subvención, por una sola vez, al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, para liquidar obras e instalaciones realizadas por el mismo en años anteriores.		18327
Ley 101/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 3.650.000 pesetas al Ministerio de Educación Nacional, para satia-		

	PAGINA		PAGINA
facen, en concepto de subvención, los gastos que origine el estreno en España de la obra del compositor Falla «Atlántida».	18328	cer transportes efectuados a diferentes Ministerios con anterioridad a la nacionalización de los ferrocarriles españoles por la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.	18332
Ley 102/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 5.295.364 pesetas al Ministerio de Marina para satisfacer los gastos originados en el pasado ejercicio económico de 1960, con motivo del viaje a Buenos Aires del titular de aquel Departamento y de la Misión extraordinaria por él presidida para asistir al sesquicentenario del 25 de Mayo.	18328	Ley 116/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 1.179.646 pesetas al Ministerio de Educación Nacional, para satisfacer devengos de los años 1953 a 1956 de Profesores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media encargados de «Latín» en las Escuelas de Comercio	18332
Ley 103/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 100.000.000 de pesetas al Ministerio de Hacienda, con destino a remediar problemas agudos de paro obrero.	18328	Ley 117/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 3.120.232 pesetas al Ministerio de Comercio, destinado a satisfacer gastos de adquisición e instalación de material de enseñanza y mobiliario para las Escuelas Oficiales de Náutica y Máquinas	18332
Ley 104/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 100.000.000 de pesetas al Ministerio de Hacienda, para subvencionar con urgencia a personas o Entidades que lo requieran en situaciones ocasionadas especialmente por siniestros o catástrofes y para otras necesidades de carácter general no dotadas en Presupuesto.	18328	Ley 118/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario y varios suplementarios, importantes en junto 96.886.975,39 pesetas, al Ministerio del Aire para pago de obligaciones contraídas en los años 1960 y 1961, y anulación de los créditos extraordinarios concedidos por la Ley número 21, de 19 de abril de 1961, en su total importe de 4.551.430,74 pesetas.	18333
Ley 105/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 525.000 pesetas a la Presidencia del Gobierno, con destino a satisfacer los gastos de mobiliario, acondicionamiento e instalación de locales para la Misión del Banco Mundial.	18329	Ley 119/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden varios créditos extraordinarios, por un importe total de 245.353.576,30 pesetas, al Ministerio del Ejército para atenciones urgentes.	18333
Ley 106/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 810.000 pesetas al Ministerio de Educación Nacional, para satisfacer la contribución de España al Proyecto Regional del Mediterraneo de la O. E. C. E.	18329	Ley 120/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 142.700.000 pesetas al Ministerio de Obras Públicas con destino a reintegrar un anticipo de Tesorería otorgado en 1959 para obras del Plan Badajoz.	18334
Ley 107/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 3.000.000 de pesetas a la Presidencia del Gobierno, para sufragar los gastos iniciales del Censo Agrario de España durante el presente ejercicio y fijación de las respectivas consignaciones para su ejecución en los años 1962 a 1964.	18329	Ley 121/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 37.143.726,72 pesetas al Ministerio del Ejército para satisfacer los gastos ocasionados durante 1960 por la formación de paracaidistas y los que origine la misma atención durante 1961.	18334
Ley 108/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 1.123.175,32 pesetas al Ministerio de Obras Públicas, para pago de gastos de conservación, reforma y habilitación de las dependencias del Ministerio del año 1959.	18329	Ley 122/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 27.121.635 pesetas al Ministerio de Industria para satisfacer el seguro desembolso de las acciones suscritas por España de la Sociedad Europea para el Tratamiento Químico de Combustibles Irradiados (Eurochemic), de la O. E. C. E.	18334
Ley 109/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 32.113.750 pesetas al Ministerio de Asuntos Exteriores, con destino a satisfacer gastos reservados del Departamento, conforme a planes aprobados por el mismo.	18330	Ley 123/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 7.512.570 pesetas al Ministerio de Asuntos Exteriores para satisfacer indemnizaciones pro-damnificados de Agadir.	18335
Ley 110/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden dos créditos extraordinarios, por un importe total de 310.000 pesetas, al Ministerio de Asuntos Exteriores, para satisfacer los gastos que durante el año actual ocasione el sostenimiento del local ocupado por la sede del Consejo Oleícola Internacional.	18330	Ley 124/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 19.000.000 de pesetas al Ministerio de Educación Nacional con destino a la adquisición de los edificios en que se hallan instalados los Institutos Nacionales de Enseñanza «Maragall», de Barcelona, y de Ponferrada (León), y de un solar en el polígono del Puente de Praga, de Madrid.	18335
Ley 111/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden dos créditos extraordinarios, importantes en junto 1.117.000.000 de pesetas, al Ministerio de la Vivienda, con destino a financiar las actividades encomendadas al Instituto Nacional de la Vivienda.	18330	Ley 125/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden varios créditos extraordinarios, importantes en junto 15.810.844,58 pesetas, al Ministerio de la Gobernación para atenciones de hospitalidades y de alimentación de ganado, causadas a cargo de la Dirección General de la Guardia Civil, durante el pasado ejercicio económico de 1960.	18335
Ley 112/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 158.574.780 pesetas a «Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas» para satisfacer el importe de la suscripción de 293.657 acciones de ampliación de capital de la CAMPSA.	18331	Ley 126/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario y otro suplementario, importantes en total 6.000.000 de pesetas, al Ministerio de Educación Nacional para atenciones de los Colegios Mayores Universitarios de los años 1960 y 1961.	18336
Ley 113/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 1.403.509 pesetas al Ministerio del Aire, con destino a satisfacer a la Compañía Transmediterránea y Ferrocarril de Santander a Bilbao, S. A., servicios prestados en el año 1960.	18331	Ley 127/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 4.627.423 pesetas a «Obligaciones a extinguir», destinado a satisfacer emolumentos devengados por mutilados e inválidos del Ministerio del Ejército durante los años 1944 a 1951, ambos inclusive.	18336
Ley 114/1961, de 23 de diciembre por la que se concede un crédito extraordinario de 250.000 pesetas al Ministerio de Educación Nacional, para canje de publicaciones y documentos gubernamentales entre Estados.	18331	Ley 128/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 1.000.000 de pesetas a la Presidencia del Gobierno para las obras de adaptación de un local destinado a las máquinas de tabulación y clasificación del Instituto Nacional de Estadística.	18336
Ley 115/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 1.008.068,85 pesetas al Ministerio de Obras Públicas, para satisfa-	18331		18336

PÁGINA		PÁGINA
	Ley 129/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 25.098.625 pesetas a «Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas» para la adquisición por el Estado de 50.000 acciones de la «Compañía Ibérica de Petróleos, S. A.»	
18326	Ley 130/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 1.670.000 pesetas a la Presidencia del Gobierno con destino a satisfacer obras de reparación y mejora en el Palacio de la Isla, residencia del Jefe del Estado en Burgos.	18340
18337	Ley 131/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden varios créditos extraordinarios, por un total de 17.353.365,40 pesetas, al Ministerio de Hacienda destinados a satisfacer a las Cajas Generales de Ahorro y Caja Postal de Ahorros el interés protegido en los préstamos que concedan para la difusión de la propiedad mobiliaria, al amparo de lo establecido en la Ley número 45, de 21 de julio de 1960.	18341
18337	Ley 132/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 452.090,07 pesetas al Ministerio de Obras Públicas para satisfacer gastos derivados de la adquisición y transporte de iluminantes y combustibles para los faros y balizas, realizados durante el pasado ejercicio económico de 1960.	18342
18337	Ley 133/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 1.000.000 de pesetas al Ministerio de Justicia como contribución de España a la construcción del monumento a los mártires españoles en la ciudad de Nagasaki (Japón).	18344
18338	Ley 134/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 240.000 pesetas al Ministerio de Trabajo para satisfacer los gastos que durante el año actual ocasione el funcionamiento del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.	18344
18338	Ley 135/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden dos créditos extraordinarios, importantes en junto 209.300 pesetas, al Ministerio de Trabajo, con destino a satisfacer a los miembros componentes del Consejo de Trabajo asistencias de 1960 y 1961.	18345
18338	Ley 136/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden tres créditos extraordinarios, por un importe total de 730.000 pesetas a la Presidencia del Gobierno, para satisfacer los gastos que origine durante el año actual el funcionamiento del Servicio de Asesoramiento e Inspección de las Oficinas de Iniciativas y Reclamaciones, adscrito a la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno.	18347
18338	Ley 137/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 2.000.000 de pesetas y un suplemento de crédito de otros 2.000.000 de pesetas al Ministerio de Educación Nacional para satisfacer los gastos de funcionamiento de los servicios del Pabellón de Patología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada durante los años 1960 y 1961.	18348
18339	Ley 138/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 221.579,30 pesetas al Ministerio de la Gobernación para satisfacer contribuciones especiales al Ayuntamiento de Barcelona.	18349
18339	Ley 139/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 13.800.405 pesetas al Ministerio de Educación Nacional para satisfacer las obras de terminación del edificio que ocupa el Colegio Menor de San Pablo, en Tarragona.	18349
18340	Ley 140/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden varios créditos extraordinarios, por un total importe de 133.982.350 pesetas al Ministerio de la Gobernación con destino a satisfacer emolumentos del año actual de los Médicos titulares a que se refiere la Ley de 19 de abril de 1961.	18350
18340	Ley 141/1961, de 23 de diciembre, por la que se concede un crédito extraordinario y dos suplementos de crédito, importantes en total 52.766.289 pesetas, a «Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas» para satisfacer a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre labores realizadas en 1960 y a realizar en 1961.	18351
18340	Ley 142/1961, de 23 de diciembre, por la que se amplía la de 26 de diciembre de 1958, que creó la Cruz a la «Constancia en el servicio» para premiar la prolongada permanencia del personal de Suboficiales y Asistidos en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.	18351
	Ley 143/1961, de 23 de diciembre sobre aumento de plazas en los Cuerpos Administrativo y de Profesores Químicos de Aduanas y de amortización en el Cuerpo Técnico de los mismos servicios.	18358
	Ley 144/1961 de 23 de diciembre, sobre reorganización de las Enseñanzas Náuticas y de Pesca.	18359
	Ley 145/1961, de 23 de diciembre, sobre modificación del artículo once de la Ley de creación de la Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad de la Armada.	18360
	Ley 146/1961, de 24 de diciembre, sobre cesión de fincas adjudicadas a la Hacienda en pago de débitos fiscales.	
	Ley 147/1961, de 23 de diciembre, sobre renovación y protección de la flota pesquera.	
	Ley 148/1961, de 23 de diciembre sobre aumento de gratificación de vestuario a los Suboficiales del Ejército del Aire y a los Jefes y Oficiales destinados en la Academia General del Aire.	
	Ley 149/1961, de 23 de diciembre, sobre aumento de indemnización de vestuario a los Suboficiales de la Armada y a los Jefes y Oficiales destinados en la Escuela Naval Militar.	
	Ley 150/1961, de 23 de diciembre sobre aumento de las plantillas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Ayudantes y Delineantes de Obras Públicas.	
	Ley 151/1961, de 23 de diciembre, de fijación de los sueldos del personal de la Inspección General y concesión de gratificaciones complementarias al Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.	
	Ley 152/1961, de 23 de diciembre, sobre aumento del Profesorado y Directores espirituales de los Institutos de Enseñanza Media.	
	Ley 153/1961, de 23 de diciembre, sobre ampliación de plazas en el Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública.	
	Ley 154/1961, de 23 de diciembre, sobre unificación en una sola escala de las dos que en la actualidad existen de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional.	
	Ley 155/1961, de 23 de diciembre, sobre el Presupuesto ordinario de la Región Ecuatorial para el ejercicio económico de 1962.	
	Ley 156/1961, de 23 de diciembre, sobre dotaciones del Profesorado de las Escuelas de Náutica y de Pesca.	
	Ley 157/1961, de 23 de diciembre, que prorroga la de 17 de julio de 1951 sobre repoblación de almendros, algarrobos, higueras, olivos y viñedos.	
	Ley 158/1961, de 23 de diciembre, sobre mejora de retribuciones al personal andorrano que presta sus servicios a la Administración de Correos del Principado.	
	Ley 159/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden tres créditos suplementarios y uno extraordinario, importantes en total 556.000 pesetas, a la Presidencia del Gobierno con destino a satisfacer durante el segundo semestre del año actual gratificaciones al personal dependiente del Consejo de Estado.	
	Ley 160/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden varios suplementos de crédito, importantes en junto 8.368.919 pesetas, al Ministerio de Justicia, con destino a satisfacer los gastos que origine durante el año actual la creación de Salas de lo Contencioso-administrativo en las Audiencias Territoriales, en cumplimiento de la Ley de 27 de diciembre de 1956.	
	Ley 161/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden dos suplementos de crédito por un total importe de 50.000.000 de pesetas y dotación en los Presupuestos de 1962 a 1965 de otros 50.000.000 de pesetas anuales, para satisfacer adquisiciones e instalaciones de primer establecimiento de la Dirección General de Radiodifusión, con destino a realizar el Plan Nacional de Televisión.	
	Ley 162/1961, de 23 de diciembre, por la que se conceden varios suplementos de crédito por un importe total de 18.095.091,06 pesetas al Ministerio de Asuntos Exteriores, para dotar las nuevas Embajadas de Dakar, Yaundé y Lagos y la Legación de Addis Abeba.	

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se señala fecha del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para el emplazamiento del nuevo pueblo de Campo Nuevo del Caudillo en la arboleda del sector regable de Aguadulce, de la zona del Campo de Dalías (Almería).

PAGINA
18396

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 22 de diciembre de 1961 por la que se conceden los beneficios de primas a la navegación al buque de la «Naviera Aznar, S. A.», nombrado «Monte Umbes».

Orden de 22 de diciembre de 1961 por la que se conceden primas a la navegación a los buques de la

18396

«Naviera Aznar, S. A.», «Monte de la Esperanza», «Monte Urquiolan», «Monte Ulián», «Monte Anaga» y «Monte Arucas».

PAGINA
18396

Orden de 22 de diciembre de 1961 por la que se conceden los beneficios de primas a la navegación a los buques de la Compañía «Marasia, S. L.», nombrados «La Mancha», «La Rioja» y «Almudena».

18396

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Decreto 2636/1961, de 14 de diciembre, por el que se autoriza al Ministerio de Información y Turismo a contratar mediante concurso la construcción de un campo de golf en el Parador Nacional de Torremolinos.

18396

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

LEY 83/1961, de 23 de diciembre, determinando el jornal o gratificación laboral que han de percibir los Cabos y Soldados-obreros del Ejército del Aire.

Por Decreto de catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y dos se regula dentro del voluntariado la forma de preparación y trabajos que había de realizar el personal militar obrero del Ejército del Aire, señalándose asimismo el jornal que percibirían, que era de cuatro pesetas para los Soldados-obreros de primera, y de cinco, para los Cabos-obreros.

Modificada la organización de las Escuelas de Aprendices por Ley de veintidós de julio del corriente año, que crea la Escuela de Formación Profesional Industrial del Ejército del Aire en sustitución de aquellas, procede asimismo actualizar el jornal del personal militar obrero formado en la mencionada Escuela, ya que el tiempo transcurrido y la evolución económica sufrida por la Nación a partir de la fecha de creación de este personal hacen que dichos emolumentos estén en desproporción absoluta con los que perciben actualmente los obreros civiles y, si bien es cierto que los Soldados-obreros no pueden equipararse a efectos económicos a los obreros civiles, no lo es menos que sus devenidos deben guardar una cierta relación con los que cobran los trabajadores civiles, que concurren con ellos en el desempeño de idénticos trabajos en los Establecimientos Industriales del Ramo.

Estimadas las nuevas cuantías de la gratificación laboral diaria, que corresponde a los Cabos-obreros en catorce pesetas con ochenta céntimos, y en trece pesetas con diez céntimos la de los Soldados-obreros, se requiere por la trascendencia económica y presupuestaria dictar una disposición de rango suficiente que lo permita.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas.

DISPONGO:

Artículo primero.—La gratificación laboral que ha de percibir el personal militar obrero del Ejército del Aire será la siguiente: Cabos-obreros, catorce pesetas con ochenta céntimos, y Soldados-obreros de primera, trece pesetas con diez céntimos.

Artículo segundo.—Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para el cumplimiento de esta Ley, que tendrá efecto a partir de primero de enero de mil novecientos sesenta y uno.

Dada en el Palacio de El Pardo a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

LEY 89/1961, de 23 de diciembre, por la que se hacen extensivos los beneficios concedidos por Ley de 25 de diciembre de 1957 a los Magistrados jubilados o fallecidos durante la vigencia del artículo 12 de la Ley de 23 de diciembre de 1948.

Por sucesivas modificaciones de las disposiciones orgánicas de las Carreras Judicial y Fiscal se estableció la posibilidad de que mediante el cumplimiento de ciertos requisitos y con determinadas limitaciones pudiera prorrogarse la permanencia en el servicio activo de los funcionarios que hubieran alcanzado la categoría de Magistrados al cumplir la edad fijada para su cese en la situación de actividad.

La Ley de veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, que previó tal posibilidad de prórroga, fue revisada por otra de veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, manteniendo los requisitos, pero salvando, en parte, aquellas limitaciones por obvias razones que quedaron expuestas en su preámbulo, de lo que derivó, para un reducido número de Magistrados, un perjuicio que en justicia debe ser evitado.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas

DISPONGO:

Artículo primero.—Lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete será de aplicación, con efectos económicos desde el día siguiente al de la jubilación o fallecimiento, a los funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal, con categoría de Magistrado, que hubieran pasado a la situación de jubilado o hubieran fallecido durante la vigencia del artículo doce de la Ley de veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Artículo segundo.—Las acciones que derivan de lo que se dispone en el artículo anterior deberán ser ejercitadas ante el Centro directivo competente en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente al de promulgación de esta Ley.

Dada en el Palacio de El Pardo a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

LEY 90/1961, de 23 de diciembre, por la que se aprueba el Plan General de Carreteras.

La Ley cincuenta y seis, de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta, en su artículo primero, encomendó al Ministerio de Obras Públicas la confección y desarrollo de un Plan General de Carreteras, dirigido a alcanzar y mantener